



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00342176- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentaciones efectuadas en la convocatoria realizada durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 para ingresar a las Carreras de Maestría y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Dirección y el Comité Académico de las mencionadas carreras entender en todos los puntos establecidos por los Art. 10 y 11 del reglamento de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura y a los puntos establecidos por los Art. 22, 23, 24 y 25 del reglamento de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que la Dirección y el Comité Académico de las citadas carreras se han expedido dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados y aconsejando la aceptación de las presentaciones efectuadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ADMITIR a la carrera de Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura a CERRUDO, Silvia Patricia DNI 25663705 y MONTENEGRO, Ana Paula DNI 42382014.

ARTÍCULO 2º. ADMITIR a la carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y Literatura a Stefanoff, Noelia Alejandra DNI 26356822 y VELEZ MAIZÓN, Fiorela Agustina DNI 41963621.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, notifíquese a los/as interesados/as, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

